

EL CORREO

MADRID

Jueves 3 de Agosto de 1899

Núm. 7.028

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1'80 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

La Conferencia DE LA PAZ

La Conferencia de la Paz que se había reunido en El Haya el 18 de Mayo, celebró su sesión de clausura el sábado último 29 de Julio.

Ten general había sido la impresión de que la Conferencia sería un fracaso, que los resultados obtenidos, con la excepción de algunas cuestiones, respecto a los dos fines principales atribuidos a la Conferencia—o sea, reducir los actuales armamentos, y disminuir las probabilidades de los conflictos armados entre las naciones—han sido recibidos con general aplauso, no tanto por su valor intrínseco como por ser una esperanza de mejoras más eficaces en el mismo sentido.

Tres convenciones y tres declaraciones son el resultado cooperado de los trabajos de la Conferencia.

Refiérense las convenciones al arbitraje, leyes y costumbres de la guerra terrestre y aplicación de las estipulaciones de Ginebra en 1864 y 1868 a la guerra naval.

Las tres declaraciones son para prohibir el disparo de proyectiles desde globos, condenar el empleo de proyectiles asfixiantes y a prohibir el empleo de proyectiles que se abran al penetrar ó de expansión, como las llamadas *balas dum dum*.

Desgraciadamente, no ha habido unanimidad ni aun en estos seis puntos, notándose abstenciones y reservas de las principales potencias militares y navales, como Alemania é Inglaterra, en lo relativo a restringir el empleo de ciertos proyectiles a fin de humanizar más la guerra.

Vintiséis eran, como es sabido, las naciones representadas en la Conferencia, las cuales firmaron el acta final en el siguiente orden: Alemania, Austria, Bélgica, China, Dinamarca, España, Estados Unidos, México, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japon, Luxemburgo, Montenegro, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumanía, Rusia, Servia, Siam, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y Bulgaria.

La convención sobre el arbitraje ha sido firmada por 16 potencias, y de éstas, dos, que fueron los Estados Unidos y Rumania, firmaron con reservas. Las 10 que no firmaron, son: Alemania, Austria, Italia, Inglaterra, China, Japon, Luxemburgo, Servia, Suiza y Turquía.

La convención sobre las leyes de la guerra fué firmada por 15 naciones, absteniéndose las 10 antes citadas, más Portugal.

Y la convención para adaptar a la guerra marítima los principios de la Convención de Ginebra, fué firmada también por 15 Estados, con las mismas abstenciones que en la anterior.

La declaración prohibiendo el disparo de proyectiles desde los globos fué firmada por 17 Estados, los mismos que suscriben la convención del arbitraje, más Portugal.

La declaración que condena el empleo de proyectiles que contengan gas asfixiante, fué suscrita por 16 Estados, los mismos que firmaron la declaración anterior, menos los Estados Unidos.

Por último, la declaración prohibiendo el uso de balas de expansión, fué suscrita por 15 Estados, los mismos que firmaron la anterior, menos Portugal.

El examen atento de las abstenciones puede inspirar bastantes dudas respecto a la eficacia en la práctica de los resultados de la Conferencia. Comprendese, pues, que M. de Staal, el delegado ruso y presidente de la Conferencia, haya dicho en el discurso que puso término a los trabajos de ésta, que no había sido tan perfecta como hubiera sido de desear, pero que había sido sincera, práctica y prudente, conciliando los dos principios en que está basado el derecho de gentes: la soberanía de los Estados y la solidaridad internacional.

De una manera más concreta resumió M. de Beaufort, ministro de Negocios extranjeros de Holanda, el resultado general de la Conferencia en este párrafo de su discurso: «Si la Conferencia no ha realizado los sueños de los utopistas, por lo menos ha desmentido las previsiones de los pesimistas, y su efecto moral se hará sentir cada vez más en la opinión pública.»

Como se ve, aun a los más entusiastas de la obra realizada por la Conferencia, no se oculta que el éxito obtenido es muy relativo, contentándose con que no se califique de fiasco el resultado.

En el punto de los armamentos, que fué el que se anunció primero como objeto capital de la Conferencia, de tal modo que, antes de reunirse, se la designaba llamándola Conferencia del desarme, no se ha pasado de una declaración platónica, afirmando que la limitación de las cargas que pesan actualmente sobre el mundo, es muy de desear, para aumento del bienestar material y moral de la humanidad.

En este orden de ideas, las tres declaraciones mencionadas, con las significativas abstenciones que las acompañan, son el resultado obtenido por

la Conferencia, la cual también ha emitido el deseo—sin obtener la adhesión de Inglaterra—de que «las cuestiones relativas a los tipos y a los calibres de los fusiles y de la artillería de marina, fueran objeto del estudio de los gobiernos, a fin de llegar a una solución unánime por medio de una Conferencia ulterior.»

Respecto al resultado de estos trabajos, el *Standard* se apresura a tranquilizar a sus lectores, diciendo que esta Conferencia ulterior no se llegará a celebrar.

Fuera de estas cuestiones relativas a las leyes de la guerra, en las que se ha conseguido muy poco, el punto capital de las Conferencias era el relativo al arbitraje y a la mediación. La «Convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales» que ha sido el resultado de esta parte de sus trabajos, constituye un progreso bastante apreciable, aunque solo en un orden moral, puesto que el arbitraje continúa existiendo en la misma forma, contando ahora en su apoyo con una declaración solemne que establece su superioridad moral sobre las soluciones belicosas.

Por lo demás las potencias signatarias se limitan a «juzgar útil» ofrecer sus buenos oficios y su mediación a los Estados en conflicto, considerando de su deber «recordar» a dichos Estados la existencia del tribunal internacional de arbitraje creado por la Conferencia.

El resultado, en este punto es también bastante mediano. Dadas otras dos convenciones tendiendo a humanizar la guerra y que consisten en aplicar a la guerra terrestre, debidamente perfeccionadas las estipulaciones de la Conferencia de Bruselas y a la guerra marítima las de la Convención de Ginebra, hemos hablado ya analizando concretamente su probable eficacia.

Quedan, finalmente, los proyectos que para ser resueltos por otras conferencias ha anunciado la del Haya y que se refieren al estudio de los derechos de los neutrales; revisión de la convención de Ginebra; inviolabilidad de la propiedad privada en las guerras marítimas; inviolabilidad de los puertos no fortificados para las embarcaciones navales, y por último, reglas relativas al bombardeo de los puertos por los buques ó escuadras.

Todo esto es la lista, en cierto modo, de lo que la Conferencia hubiera deseado hacer, y que tardará mucho en verse realizado, si como resultamente anuncia la prensa inglesa, estas conferencias especiales no han de pasar de la categoría de proyecto, lo cual, por otra parte, es más que probable una vez que no todas las naciones representadas en la Conferencia han estado tampoco de acuerdo en este punto.

En la sesión de clausura ha fijado bastante la atención la lectura de las cartas cambiadas entre la reina de los Países Bajos y Su Santidad el Papa Leon XIII. La soberana holandesa solicitaba del Santo Padre el gran apoyo moral que éste con su adhesión podía prestar a los acuerdos de la Conferencia. La contestación del Papa ofrece, no solo el apoyo moral, sino la gestión eficaz de la Santa Sede en cuanto a la conservación de la paz se refiere. Estas declaraciones han producido cierta impresión, sobre todo en la delegación italiana, por lo que pueden importar respecto al reconocimiento de la soberanía temporal del Pontífice.

Vendrá ahora el reparto de condecoraciones, y con esto quedará completamente terminado lo relativo a la Conferencia.

Los resultados prácticos han sido de escasa importancia, dándose el espectáculo bien poco edificante de que el mundo civilizado se presente dividido en cuestiones de mera humanidad, como las relativas al empleo de ciertos proyectiles y a la fracasada tentativa de disminuir en lo posible los horrores de la guerra.

Queda, sin embargo, el efecto moral que, según la frase del duque de Broglie, oportunamente citada por el ministro de Negocios extranjeros de Holanda, es en nuestro tiempo tan grande ó mayor que el efecto material, práctico é inmediato de cualquier medida. A este resultado habremos de atenernos, esperando que la semilla arrojada en la reunión del Haya pueda algún día fructificar, realizando en parte más considerable las nobles y generosas ideas suscitadas en los hombres de buena voluntad al anunciarse la reunión de la Conferencia.

EL REGIONALISMO CATALAN

Declaraciones del gobernador de Barcelona

La sesión que celebró ayer tarde el Ayuntamiento de Barcelona, fué presidida por el gobernador civil de la provincia, Sr. Sanz Escartín, ofreciendo bastante interés por las declaraciones que hizo este señor.

Al abrirse la sesión, el Sr. Sanz Escartín, a pretexto de devolver a la corporación el saludo que le había dirigido, pronunció un discurso que ha sido objeto de muchos comentarios.

Empezó diciendo que molestaria brevemente la atención de los concejales diri-

giéndoles algunas palabras, que serían testimonio de consideración para el pueblo de Barcelona.

«Fue después las virtudes del pueblo catalán, su brillante pasado y su actividad en el presente, y añadió:

«Como representante del Gobierno de su majestad, quiero hacerlos saber que entiendo que esta región ha llegado al apogeo y al desarrollo de la mayor edad, y que necesita cierta expansión en sus manifestaciones.»

Fundado en esto, el Gobierno ha dispuesto llevar a las Cortes leyes descentralizadoras, hasta llegar a una autonomía no absoluta, sino en relación al orden administrativo en aquellos asuntos en que un pueblo tan adelantado no necesita la ingerencia del poder central.

Otras provincias tienen también iguales aspiraciones; pero pocas como esta hermosa tierra se han hecho acreedoras a obtenerlas.

Creo que los hombres sensatos recibirán bien estas manifestaciones que acabo de hacer.

Respecto de las personas que a impulsos de una idea la rienden culto con cierta exageración, no siento avaración alguna. Al contrario, considero que sus actos son expansiones nobles de pensamientos: tal vez mal comprendidos, y estos mismos habrán de reconocer la nobleza del Gobierno, ya que es indudable su pensamiento de unidad nacional, no por absorción, sino por armonía.

Vereis en mis frases verdaderos deseos de concordia. No son palabras de encargo las que pronuncio. Yo conozco perfectamente los principios generales que inspiran al Gobierno que nos rige, y creo interpretarlos con toda exactitud. Si desgraciadamente me equivoco, abandonaré este puesto.

Saludo nuevamente al Ayuntamiento y al pueblo de Barcelona, y quiero cumplir con un deber sagrado.

Días pasados, unas Asociaciones de carácter musical (alude a los coros de *Catalunya Nova* y al *Orafeó Catalá*) solicitaron de mi autoridad permiso para hacer demostraciones en honor del Dr. Robert. Entero de este, y considerando los inconvenientes que había para realizar aquellos propósitos, me rogó que uniera a sus súplicas las mías, para conseguir que se desistiera de tales manifestaciones.

Las Asociaciones, oyendo la voz de la razón, accedieron a nuestro deseo, y en este punto me inspiré en los sentimientos de la parte más sensata de la población.»

Hizo después un cumplidísimo elogio del señor Robert, de quien dijo es completamente ajeno a toda idea política.

«Respecto del alcalde de Barcelona—añadió a continuación—podrá creerse que ya en sus opiniones más ó menos lejos, acaso no se participe de todas sus ideas; pero nunca habrá motivo para dudar de su rectitud, de su nobleza, de su caballerosidad y de su talento.»

Volviéndose al pueblo, manifestó que éste no debe vacilar en dirigirse a él cuando lo estime conveniente, seguro de que será atendido en cuanto sea justo.

«Soy hombre de corazón y estoy dispuesto a realizar todo lo que he dicho en beneficio de este gran pueblo y sacrificarle cuanto valgo, y este baston si fuera necesario.»

Contestación del doctor Robert

A continuación se levantó el Sr. Robert y manifestó su agradecimiento por las palabras que le acababa de dirigir el gobernador, añadiendo que con la mitad hubiera quedado satisfecho, corriendo un velo sobre lo pasado y olvidándolo totalmente.

Dijo que creía que las manifestaciones hechas por el gobernador eran hijas de sus sentimientos, no de un encargo hecho por el Gobierno.

Repitió luego el Sr. Robert su deseo de que todas las regiones obtengan la descentralización con la autonomía.

«Estamos en época de libertad—añadió—y de emisión libre del pensamiento, y así como el gobernador ha expuesto los suyos, yo diré que las regiones todas desean, no solo la descentralización administrativa, sino romper las ligaduras que las sujetan y las agobian bajo el peso de una burocracia absorbente.»

No dudo de las palabras del gobernador. Pero pido que se cumplan los deseos que ha expuesto tiene el Gobierno.

Espero su cumplimiento con verdadera ansia, y si desgraciadamente yo no viera al Gobierno dispuesto a seguir por ese camino, obraría como ha indicado el gobernador.»

Terminó ofreciendo a éste sus respetos y los de la corporación y la amistad particular de todos.

LOS BIZKAITARRAS y la Diputación de Vizcaya

Bilbao 2.—La Diputación provincial ha celebrado hoy sesión extraordinaria para tratar de la carta que el diputado bizkaitarra ó nacionalista Sr. Arana, dirigió al presidente de la Diputación, Sr. Aresti, censurándole por los obsequios que se hicieron a la infanta doña Eulalia durante su visita a esta villa.

La parte destinada al público en el salón de sesiones estaba por completo ocupada por los amigos y partidarios del Sr. Arana. Principió la sesión en silencio.

El Sr. Arana tomó la palabra para pedir que se formulara un voto de censura contra el presidente.

Entonces surgió un incidente entre el presidente Sr. Aresti y el Sr. Arana, retirando el primero la palabra al segundo.

Esto dió lugar a que se excitaran los bizkaitarras que estaban entre el público y que componían la casi totalidad del mismo, y los cuales principiaron a dar gritos de viva Vizcaya ¡viva el diputado nacionalista ¡abajo los diputados extranjeros ¡abajo los chavarristas ¡abajo el dinero!

El presidente mandó que el público, excepto los periodistas, desalojase el salón, viéndose negros los huecos para cumplir la orden.

Restablecida la calma, se reanudó la sesión, y los bizkaitarras volvieron a asaltar el salón, guardando una actitud expectante.

En previsión de que pudiera ocurrir acudieron a la Diputación fuerzas de la guardia foral.

Asistieron a la sesión 14 diputados. Puesto a votación el voto de censura al presidente, fué desechado por 13 votos contra uno.

El mismo resultado obtuvo el voto de confianza.

Al salir de la sesión varios diputados fueron silbados, y el Sr. Arana aplaudido.

TRABAJOS CARLISTAS

Tiene noticias *El Imparcial* que le permiten decir que D. Carlos ha relevado de sus funciones de jefe del partido al marqués de Cerralbo, porque las condiciones personales de este señor no le hacen apto para emprender trabajos de esta naturaleza, sino una junta ejecutiva de cinco personas, entre las cuales se hallan dos señores, dos ex-diputados, uno orador muy fogoso, y un amigo íntimo de D. Jaime.

Esa junta realizaba trabajos de propaganda desde un pueblo de la frontera francesa, y a eso se debe la expulsión de los carlistas caracterizados, ordenada por el gobierno de la vecina República á petición de nuestro embajador en París.

Con motivo de esta noticia, *El Imparcial* recuerda que es ha buscado dinero por varias partes sin obtenerlo, y que se ha tanteado al ejército y hasta a los reparadores para un alzamiento, y que en la esterilidad de estos trabajos se ha fundado el marqués de Cerralbo para decir á D. Carlos que el país no quiere aventuras.

Yaya usted a saber lo que habrá de cierto en el fondo de estos informes!

Desde luego nos parece inverosímil que el marqués de Cerralbo tenga del país la opinión que se le atribuye, porque en este caso no se explica cómo no está en su casa, en vez de andar de un lado para otro hace más de un año, seguramente ocupado en asuntos de cavatichar por pacífico.

Para nosotros es indudable que los carlistas conspiran, y que si ya no han hecho algo, no es por falta de ganas.

Sería, por tanto, una simpleza que el Gobierno fiera en las opiniones de desaliento atribuidas al marqués de Cerralbo.

PAÍS SIN GOBIERNO

Los hilos telegráficos y telefónicos.

Dice *El Imparcial*: «Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo con los robos de hilos de telégrafos y teléfonos. En menos de un mes se han repetido estos hechos cinco ó seis veces, sin que el gobernador civil tome medida alguna para evitarlos.»

Hizo un momento interrumpido el servicio telegráfico de las siete y media hasta las diez de la noche, por haber sido robados diez ó 15 hilos entre Vicalvaro y Madrid en la línea de Arganda.

Intúl decir los perjuicios que se irrogan al público con estas interrupciones.»

«No podría ordenarse mayor vigilancia para que los autores de estos robos no siguieran trabajando con tanta libertad como lo vienen haciendo?»

LA CAPITULACION de Santiago de Cuba

La sentencia

Hoy se ha reunido en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para deliberar acerca de la sentencia que ha de recaer en la causa por la rendición de Santiago de Cuba.

Componen aquel alto tribunal 15 consejeros; pero uno de ellos está ausente en uso de licencia, de modo que quedan 14.

Aunque según la ley el Consejo dispone de ocho días para dictar sentencia, es creese que ésta quedará redactada en la presente semana, y que el sábado ó el lunes próximo, a lo sumo, será conocida del público.

La sentencia será comunicada al ministro de la Guerra el mismo día que sea aprobada por el Consejo.

REFORMAS

en el Código de Comercio

Al salir para Barcelona el señor ministro de Gracia y Justicia, deja ultimado el proyecto de reforma del Código de Comercio, que será el primero que presente a las Cortes cuando éstas reanuden sus sesiones.

Los proyectos de reforma en la ley del Código y Registro civil quedan á estudio de la comisión de Códigos, para que informe en su día.

Desde Inglaterra

De viaje.—Servicio doméstico.—Recuerdos de Waterloo.—En globo á Francia.—Guerra naval.

Señor Director de EL CORREO.

Seguimos disfrutando de un tiempo espléndido, con temperatura agradable, lo cual no impide que todo el mundo que supone algo haga la maleta y se vaya, porque así lo dispone la moda y las exigencias sociales. Los trenes salen atestados; el bullicio y confusión en las estaciones de ferrocarriles es indescriptible; diríase que se había desarrollado alguna terrible epidemia y que las gentes huían del contagio.

Verdad es que los trenes que llegan vienen también llenos, porque esta es la época en que hacen su visita anual los provincianos y en la que vienen los extranjeros.

Estaba yo la otra tarde en la estación de Charing Cross despidiéndome de unos ami-

gos, cuando llegó uno de los trenes del Continente completamente atestado de caballeros extranjeros, y digo extranjeros y caballeros, porque la inmensa mayoría llevaban en el ejal la venera de alguna Orden, abundando la roja, que supongo sería la Legión de Honor; pero sin que faltaran tampoco los colores de la cruz de Carlos III ó Isabel la Católica. Como ningún inglés lleva esas insignias, aunque tenga una docena de ellas, más que cuando asista á actos puramente oficiales, puede asegurarse, sin temor de incurrir en equivocación, que ninguno de los que van por esas calles luciendo condecoraciones, es súbdito de la reina Victoria.

Con ese contingente que á diario llega de provincias y del extranjero, la diferencia en el número de habitantes de la capital no será mucha; pero, sin embargo, dentro de pocos días todo el que quiera darse tono de que frecuenta la alta sociedad, exclamará á cada paso: «Londres está insostenible, no hay un alma», aunque le cueste abrirse paso entre la multitud que invade todos los días los jardines de la Exposición, los del Palacio de Cristal y el Alexandre, y aun cuando llegue tarde á todas partes por la aglomeración de carruajes en las calles.

No hay pueblo en Europa en que más se sigan las costumbres que impone la moda. Pasado el domingo, que se llama de Ascot, ya no es de buen tono ir á Hyde Park, como si ya no fuera agradable la estancia á la sombra de sus frondosas alamedas.

Esta es también la época del año en que se ponen á manifestar las dificultades de que va rodeada «la vida de las familias de modesta posición, en las grandes capitales de la Gran Bretaña, por las exigencias de los criados, que cada año pretenden tomarse más días de vacaciones. El Congreso internacional de mujeres no solo se ocupó de los derechos del bello sexo y del arbitraje internacional, en sus reuniones, sino que también discutió el tema del servicio doméstico, que preocupa á todo el que tiene casa y familia. En las grandes poblaciones fabriles del Norte, la cuestión de criados es un problema difícil, porque las mujeres prefieren el trabajo en las fábricas á ponerse á servir; así es que solo pueden tenerse como sirvientes pagando salarios crecidos y aceptando condiciones tales respecto á los derechos de los domésticos, que ponen á los amos á merced de los criados en una porción de detalles.

Rara es la familia de la clase media en Inglaterra que no tenga que alterar las horas de comer en domingo, para que las muchachas tengan más horas de sueño, sin perjuicio de salir también una noche durante la semana.

Decían en el Congreso á que me he referido, que la mujer, empleada en cualquiera ocupación que no sea el servicio doméstico, puede irse á su casa por la noche y vivir con su familia; que esa es la razón de la escasez que se nota de personas que se dedican á servir, y que probablemente llegará pronto el tiempo en que las criadas solo presten servicio durante el día, retirándose por la noche, como las empleadas en otras ocupaciones. Que la tendencia es esa no cabe duda alguna, y por eso no tiene nada de extraño que un periódico de los de mayor circulación publicara el otro día un anuncio de una persona que sin duda ha experimentado las dificultades de encontrar buenas sirvientas inglesas, pidiendo la cooperación de cincuenta á mos de casa, con objeto de importar á este país chicos que se dediquen al servicio doméstico. Según el anuncio, los hijos del Celeste Imperio tienen grandes condiciones para ser buenos criados, porque son honrados, sobrios y eficientes á cocinar. La verdad es que el problema de las criadas preocupa ya mucho en este país.

De vez en cuando suele correr por los periódicos la noticia de la muerte de algún veterano, más ó menos legítimo, de Trafalgar ó Waterloo. *The Navy and Army Illustrated* trae el otro día un retrato de la venerable lady Louisa Tighe, que ha cumplido noventa y seis años y conserva la inteligencia tan clara como una persona de mediana edad. Esta señora, hija del actual duque de Richmond, é hija del duque de Richmond que dió el histórico baile en Bruselas la víspera de la batalla de Waterloo, recuerda perfectamente los detalles de aquella fiesta, en la que bailó con un abanderado que murió al día siguiente en acción.

A la llegada del duque de Wellington al baile, ya tarde, la hermana mayor de Lady Louisa le preguntó si eran ciertos los rumores que corrían de una batalla próxima, y el duque contestó gravemente: «Sí, y mañana la daremos.»

Lady Louisa tiene una hermana, Lady Sophie, que ha cumplido noventa años, y que recuerda también que la victoriosa y elegante aquella noche para que pudiera entrar un momento á ver el baile.

El sábado á las dos se elevó un globo en el Palacio de Cristal. En la barquilla iban dos individuos que llevaban aparatos fotográficos. El globo llegó á elevarse á una altura de 12.000 pies, atravesó el Canal de la Mancha por la parte más ancha, y fué á caer al anochecer en territorio francés, entre Dieppe y Le Tréport. Los aeronáutas no tuvieron novedad.

El sábado se declaró la guerra, y á estas fechas andan las escuadras á cañonazos. Ya comprenderán los lectores de EL CORREO que me refiero á las maniobras navales de la flota de este país. El objeto principal de las que se verifican este año es ver cómo se cubre la vuelta de un convoy. Una escuadra se dirige á interceptar, y otra á proteger un convoy de poca marcha, que debe encontrar en el mar en un punto conocido por la escuadra protectora; pero no para la que va á procurar apresarlo.

Las maniobras, como todo lo que se refiere á la vida naval, se siguen con gran interés por todo el mundo.

Narrator.

Londres 31 de Julio.

MANIFIESTO REPUBLICANO

Ayer empezó á repartirse el Manifiesto del Directorio de fusión republicana, recomendando á sus correligionarios la unión para realizar la obra revolucionaria indispensable á la regeneración de la patria.

EL ARBITRAJE internacional

Y la Conferencia de la Paz

A continuación insertamos la parte del acta final de la Conferencia de la Haya relativa al arbitraje internacional, en aquello que contiene novedades importantes. Por lo demás, según se establece en el tit. I, tanto los buenos oficios como la mediación solo tienen carácter de consejo, y jamás podrán tener fuerza obligatoria.

El resto de dicho tit. I y el II se reducen a definir el carácter y funciones de los mediadores en términos que no difieren de los consignados en el derecho internacional en su forma presente. La manera como la mediación ha de realizarse, la establece el artículo 8.º, que dice así:

«Art. 8.º Las potencias firmantes están de acuerdo al recomendar la aplicación, hasta donde lo permitan las circunstancias, de la mediación especial, en la siguiente forma: en caso de diferencias graves que comprometan la paz, los Estados en conflicto elegirán, respectivamente, una nación, a la que confiarán el encargo de entrar en relaciones directas con la potencia elegida por la parte contraria, y esto a fin de impedir la ruptura de las relaciones pacíficas. En tanto dure dicho mandato, cuyo término, salvo pacto en contrario, no podrá exceder de treinta días, los Estados en litigio cesan en toda relación directa a propósito de la cuestión que se debate, la cual se considerará como transferida exclusivamente a las potencias mediadoras; éstas deberán, por su parte, gestionar a toda costa el arreglo de las diferencias.

En caso de ruptura efectiva de las relaciones pacíficas, las citadas potencias mediadoras quedan encargadas de aprovechar cuantas ocasiones se presentasen para restablecer la paz.»

La parte relativa a las comisiones internacionales de investigación, y lo referente al tribunal permanente de arbitraje, contiene parte relativamente nueva de los acuerdos de la Conferencia, por lo que la insertamos íntegra a continuación:

TÍTULO III

Comisiones internacionales de investigación.

Art. 9.º En los litigios de orden internacional, y cuando no se hallen comprometidos el honor nacional ni los intereses esenciales de un país, basándose en aquellos en diferencias de apreciación sobre puntos de hecho, las naciones firmantes creen útil que trasada la acción diplomática, se instituya, en tanto lo consientan las circunstancias, una Comisión internacional investigadora, encargada de facilitar la solución de los litigios por medio del esclarecimiento de las cuestiones de hecho, mediante un exámen concienzudo e imparcial.

Art. 10. Las Comisiones internacionales de investigación se constituirán por acuerdo especial entre las partes litigantes. Son atribuciones de la Comisión: precisar los hechos litigiosos y la extensión de los poderes de los comisarios, reglamentar el procedimiento, forma y plazos del mismo. La investigación tendrá carácter contradictorio.

Art. 11. Las comisiones internacionales investigadoras se formarán (salvo estipulación contraria) del modo preceptuado en la presente convención.

Art. 12. Las potencias en desacuerdo se comprometen a procurar a la comisión referida, del modo más amplio posible, cuantos medios y facilidades sean necesarios para el completo conocimiento del asunto y la exacta apreciación de los hechos.

Art. 13. La comisión internacional investigadora presentará a las potencias litigantes su informe debidamente firmado por todos los individuos que la compongan.

Art. 14. El informe de la comisión internacional investigadora, limitado a la comprobación y determinación de los hechos, no tiene el carácter de sentencia arbitral; dejará, por tanto, plena libertad a las naciones litigantes, respecto al curso que se haya de dar a la obra de la comisión.

TÍTULO IV

Del arbitraje internacional

CAPÍTULO I

De la justicia arbitral

Art. 15. El arbitraje internacional tiene por objeto el arreglo de los litigios entre Estados por jueces de su elección y sobre la base del respeto al derecho.

Art. 16. En las cuestiones de orden jurídico, y sobre todo en las cuestiones de interpretación o aplicación de los convenios internacionales, es reconocido el arbitraje por las naciones firmantes como el medio más eficaz y al mismo tiempo más equitativo de terminar los litigios no resueltos por la vía diplomática.

Art. 17. La convención de arbitraje estará constituida por las diferencias ya surgidas o por las que puedan surgir eventualmente. Aquella que refiere a todo litigio o solamente a aquellos de una clase determinada.

Art. 18. La convención de arbitraje implica el compromiso de someterse de buena fe a la sentencia arbitral.

Art. 19. Independientemente de los Tratados generales o particulares que estipulan actualmente la obligación de recurrir al arbitraje por parte de las naciones firmantes, se reservan éstas el derecho de concertar, antes o después de ratificar el acta presente, nuevos acuerdos generales o particulares, respecto a extender el arbitraje obligatorio a todos aquellos casos que juzguen oportuno.

CAPÍTULO II

Del Tribunal permanente de arbitraje.

Art. 20. Con objeto de facilitar el empleo del arbitraje, las potencias firmantes se obligan a organizar un Tribunal permanente.

Art. 21. Este Tribunal podrá entender en todos los casos, a menos que haya algún acuerdo entre las potencias respecto al establecimiento de una jurisdicción especial.

Art. 22. Servirá de anexo al Tribunal una oficina internacional, establecida en La Haya.

Art. 23. Cada una de las naciones convencionalas designará, dentro de los tres meses siguientes a la ratificación de la presente acta, cuatro personas de reconocida competencia en cuestiones de derecho internacional, que disfruten de la más elevada consideración pública y dispuestas a aceptar las funciones arbitrales. Las personas así designadas serán inscritas como miembros del Tribunal. Pueden establecerse inteligencias dos o más gobiernos respecto a la designación de uno o más miembros comunes, y también un mismo individuo puede ser designado por potencias distintas.

Los miembros del tribunal permanente serán nombrados por un período de seis años, pudiendo al término de éste ser renovado su mandato.

Art. 24. Llegado el momento de querer

dirigirse las potencias al tribunal permanente para el arreglo de una diferencia surgida entre ellas, debe hacerse la elección de los árbitros llamados a formar el tribunal competente.

Los individuos del tribunal disfrutarán, durante el ejercicio de sus funciones, los mismos privilegios e inmunidades que los diplomáticos en el extranjero.

Art. 25. El tribunal arbitral residirá ordinariamente en La Haya, sin que pueda ser cambiada su residencia sino en caso de fuerza mayor y en virtud del mutuo acuerdo de las partes.

Art. 26. La Junta internacional de La Haya está autorizada a poner sus locales y personal a disposición de las potencias firmantes, siempre que sea preciso que acude cualquier jurisdicción especial de arbitraje.

Art. 27. Las potencias firmantes considerarán un deber, legado el caso de un conflicto inminente entre dos o más de ellas, el recordarle que el tribunal permanente se halla dispuesto a entender del caso litigioso.

Como consecuencia, declaran, de igual modo, que ante el hecho de recordarse entre sí las disposiciones de la presente convención, como el consejo dado en armonía con los altos intereses de la paz respecto a la aceptación del tribunal permanente, no pueden ser considerados sino como otros tantos buenos oficios.

Art. 28. Se constituirá en La Haya un Consejo administrativo permanente, compuesto de los representantes diplomáticos de las potencias firmantes acreditados en dicha capital, y del ministro de Negocios extranjeros de los Países Bajos, quien asumirá el cargo de presidente.

La formación de dicho Consejo habrá de llevarse a cabo lo más pronto posible después de ratificada la presente acta, por nuevo, al menos, de las potencias convencionadas.

El Consejo de administración estará encargado de organizar la Junta internacional, que quedará bajo la dirección e inspección del Consejo.

Cuando el reglamento dicte el Consejo deberá ser notificados sin demora a las naciones convencionadas, y a fin de año dirigirá a aquéllas una Memoria detallada sobre los trabajos del Consejo, sobre el funcionamiento de sus servicios administrativos y sobre los gastos.

Art. 29. Los gastos de la Junta serán satisfechos por las naciones firmantes en la proporción establecida para la Junta internacional de la Union Postal Universal.

MARINOS PROCESADOS

La rendición del arsenal de Cavite — La escuadra de Manila.

El Vicealmirante, Sr. Martínez, conde de la Estrella, jefe del arsenal de Cavite y jefe de la escuadra de Manila, y el Sr. Vidal, secretario de los autos, se constituyeron ayer en las Prisiones Militares, con asistencia del Sr. Jimenez, teniente fiscal del Supremo, en representación de los fiscales militar y togado, y conde de Torre-Vélez, defensor del general Sotoca.

Se trataba de dar cumplimiento a la ley, leyendo al procesado los cargos que contra él hubieran formulado los fiscales; pero como éstos de formularlos pidieron el sobreseimiento, hizo constar el consejero instructor que no podía cumplir la ley por no haber cargo alguno que revistiera carácter de delito formulado contra dicho señor.

Preguntado el general Sotoca si tenía que hacer alguna alegación, dijo que en vista de manifestárselo que no había cargo alguno contra él, solicitaba su libertad y la declaración de incompetencia del tribunal.

La defensa formuló protesta por la prisión que sufre el general Sotoca; se adhirió a las manifestaciones de éste, y se anunció un escrito suscitando el oportuno incidente.

Créese que la vista del incidente será pública, porque así parece que lo ha pedido la defensa del general Sotoca.

Si se celebre, créese que podrá ser el viernes o sábado próximos.

Después volvieron a constituirse en las Prisiones Militares las mismas personas antes citadas; pero en vez del conde de Torre-Vélez, asistió el capitán de navío señor Concha, defensor del general Montojo, pues se trataba de dar lectura a éste de los cargos que contra él han formulado los fiscales militar y togado.

Por la rendición de Cavite ningún cargo se hace al general Sotoca, por estimarse bien rendido.

Sobre otros cargos que parece se hacen al general Montojo, este formuló los descargos correspondientes y articuló pruebas, que consisten, entre otras, en varias declaraciones.

MARRUECOS

Sangrienta lucha. — Mil muertos

Un barco que ha fondeado en Gibraltar ha traído noticias de Fez que alcanzan la fecha 13 del pasado mes de Julio y dan cuenta de la horrible matanza que la tribu de Beniazual había hecho en la de Beniazual, como consecuencia de la lucha que ambas tuvieron al disputarse la posesión de territorios y aguas.

El encuentro entre las dos tribus tuvo lugar días antes de la fecha indicada, y no terminó hasta que la de Beniazual quedó desmembrada en la contienda.

Las mujeres y niños de esta tribu fueron decapitados en sus propios aduares, y estos incendiados después por los vencedores.

La tribu de Beniazual, cuatro veces más numerosa que la de Beniazual, arrasó el territorio de esta después de darse al saqueo y llevarse cuanto ganado encontró.

Las fuerzas marroquíes presenciaron la batalla, y para nada intervinieron en la lucha.

Calculase en unos 1.000 los que han perecido. De estos, una gran mayoría pertenecían a la destruida tribu de Beniazual.

Bancos en quiebra

Washington 2.—Desde Montreal (Canadá) telegrafían que el Banco de Villemarie se ha declarado en quiebra después de cerrar su balance de la semana próxima pasada.

Este suceso ha producido un temoso pánico en la clase obrera canadiense y en la colonia francesa de aquella región, porque tienen sus ahorros depositados en las cajas de dicho establecimiento de crédito.

Otro Banco importante, el Jacques Cartier, ha suspendido hoy también sus pagos.

Motines en Villagarcía

A consecuencia de los excesos del caciquismo han ocurrido en Villagarcía choques sangrientos entre diversos bandos, cambiándose tiros y garrotazos que causaron heridas a algunas personas.

El vecindario reclama la destitución del Ayuntamiento, factor principal de estos disturbios, alimentados por su mala gestión.

EL CONDE DE ROMANONES

Con objeto de celebrar la oportuna intervención del señor conde de Romanones en los debates del Congreso, se celebró anoche en el restaurant del Buen Retiro un banquete, al que asistieron gran número de amigos y correligionarios del popular ex-alcalde de Madrid.

Entre las muchas personas que concurrieron al acto recordamos a los Sres. Fernández Argente, Brocas, Martínez Contreras, Romero, Lucio, Mathet, Ranero, Cortinas, Corrales, conde de Garay, Irujo, Muleto, Cánovas (D. José), Francos Rodríguez, González Rojas, Ariño, Rodríguez (D. C.), conde de Santa Lucía, Parraga, Beltrán y Nuñez Samper.

Ocupaba la presidencia el señor conde de Romanones, teniendo a derecha e izquierda, respectivamente, a los Sres. Aguilera y Ruiz Jimenez.

No hubo brindis.

El Capitan Verdades

Segun dicen algunos periódicos, la detención del capitán Urquía obedece a una causa que por la Capitanía general se le instruye con motivo de un artículo que con el seudónimo de El Capitan Verdades se publicó contra el general Ordóñez.

En el mandamiento del capitán general no se dice nada de ello, limitándose a ordenar la detención.

El Sr. Urquía fué detenido en el momento en su casa, y siendo conducido a la Cárcel Modelo por un sargento de Seguridad y un agente de policía.

Ocupa el detenido la sala núm. 2 de pago. De la detención ha dado cuenta el general Jimenez Castellano al ministro de la Guerra.

El duque de Tetuan

Paris 2.—El duque de Tetuan comió anoche con el Sr. Leon y Castillo en la embajada de Paris.

Terminada la comida, los señores duque de Tetuan y Leon y Castillo salieron juntos en carruaje, dando un largo paseo por los Campos Eliseos, creyéndose hablarán de la situación política de España.

El duque de Tetuan saldrá mañana para San Sebastián.

Veraneo

Se encuentra en Saint Moritz la duquesa de Alba. En el propio sitio se halla la marquesa de Castrejo con sus hijos.

Han llegado a San Sebastián el duque de la Roca y D. Juan Miguel Herrera con su hijo; a Quijapeñas, el conde de Malladas con sus hijos; a Cambo, el Sr. Moret con su familia; a Avila, el conde de Torrependa; a Avilés, el marqués de Teverga, y a Ayora D. Luis Page.

LA LOTERIA y las cigarreras

En la fábrica de carton que tiene en el paseo de las Acacias D. José Jaime Pérez, se encontró ayer un décimo entero del número que ha obtenido el premio mayor de la última lotería.

También se han encontrado algunos pedruzcos de los otros tres décimos.

Inmediatamente fueron entregados a las cigarreras, las cuales cobraron ayer en la administración de loterías de la calle de Atocha el importe del premio correspondiente a dos décimos del número 15 457.

El administrador hizo el reparto entre los afortunados, siendo curioso el alboroto y regocijo de que daban muestras las afortunadas.

Hoy han cobrado el premio correspondiente a tres décimos de los que se depositaba otra operaria de la fábrica, llamada Rosalía Menendez. Para ello el administrador pidió ayer el oportuno libramiento.

Para el cobro de los otros décimos, víctimas de los entretenimientos infantiles del niño Galvez, continúan haciéndose gestiones.

En la Fábrica de Tabacos ha circulado durante el día de ayer una solicitud dirigida al ministro de Hacienda, y al pié de la cual han estampado su firma las operarias participes de los décimos.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Regreso del Sr. Silvea

San Sebastian 2.—En el segundo expreso ha salido el Sr. Silvea.

Acompañante el subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Casa-Laiglesia, y el señor conde de Sepúlveda.

En la estación despedieron al presidente del Consejo varios periodistas y amigos políticos y particulares.

En el mismo tren salió para Valencia el general Sanchez, director de estudios de su majestad el Rey.

El infante D. Antonio — El general Weyler.

El infante D. Antonio saldrá en el expreso para Madrid, Sevilla y Sanlúcar.

Escríbese al general Weyler en la última semana del mes, de paso para Aguas-Buenas.

Accidente desgraciado

En el túnel de Sacoeta, de la línea férrea de Egoibar a San Sebastian, ha ocurrido esta mañana un desgraciado accidente.

Verificándose los trabajos de perforación hubo un desprendimiento de tierras, resultando un obrero muerto y cuatro heridos de gravedad.

El juzgado de Egoibar instruye las oportunas diligencias.

El Obispo de Vitoria. — Visjeros

Procedente de Arpetia ha llegado esta tarde el Obispo de Vitoria, que viene con objeto de saludar a la Reina.

Han llegado hoy las familias del ministro de la Gobernación y del ex-ministro republicano D. José Muro.

LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de la Gobernación, en el cual se dice que, con objeto de facilitar el despacho de los asuntos que pesan sobre el indicado ministerio, en cuya dirección general de Administración hay más de 5.000 expedientes retrasados, se ha creído conveniente encomendar al director general de Administración la resolución con el carácter de real orden de los asuntos encomendados.

das a dicho centro directivo, con las excepciones que se expresan.

Hé aquí la parte dispositiva: Artículo 1.º El director general de Administración queda autorizado, por comisión especial del ministro de la Gobernación, para el despacho, acuerdo y firma, con el carácter de real orden, de todos los asuntos encomendados al centro directivo de su cargo.

Art. 2.º Se exceptúan de dicha autorización aquellos asuntos que por disposiciones especiales deben llevar la firma del ministro de la Gobernación, y además los siguientes:

Presupuestos de las Diputaciones provinciales; reclamaciones e incidencias de los mismos; empréstitos y operaciones de crédito municipales o provinciales; conflictos de jurisdicción entre dos ministerios; consultas de carácter general sobre aplicación de las leyes; resoluciones dictando instrucciones o reglas, también de carácter general; expedientes en que haya informado el Consejo de Estado en pleno, y aquellos en que la resolución no se ajuste a lo consultado por las secciones de dicho cuerpo, y todos los que a juicio del citado director deban someterse al conocimiento especial del ministro.

Lo de Castellón

Castellón 2.—Continúa la excitación en los ánimos.

A unos republicanos gustan gorro frijo. Varios católicos siguen llorando prendido el escapulario del Corazón de Jesús.

Por telégrafo

Interior

Las ferias de Cartagena

Cartagena 2.—La población está muy animada; constantemente llegan en trenes y garruchos multitud de forasteros.

El Sr. García Aix llegó con su familia, siendo recibido por gran número de amigos políticos y particulares.

Se aloja en el Hotel Ramos.

Encuéntrase en esta población el gobernador civil de la provincia.

Mundimiento en un balneario

Alicante 2.—A las cinco y media de esta tarde se ha producido un mundimiento en el balneario titulado de la Estrella.

Al deturpase parte del pavimento, han caído al mar 40 personas que se hallaban esperando turno para el baño.

A pesar de la gran confusión producida por el siniestro, solo ha resultado herida una mujer de cincuenta y dos años, natural de Madrid.

Las lesiones de esta tampoco revisten gravedad, consistiendo en la fractura del radio derecho y una contusión en la cabeza.

Después de ser curada en la Casa de Socorro ha pasado a su domicilio.

También han sido asistidas doce mujeres atacadas de síncopes.

Muertos por un rayo

Ferrol 2.—En Las Puentes, villa que dista seis leguas del Ferrol, ha descargado una horrosa tormenta llenando de pánico a los vecinos.

Han caído varias chispas eléctricas, una de las cuales mató a una madre y a su hijo.

El padre, que estaba muy cerca del lugar del suceso, al verlos caer perdió la razón.

Incendio en un convento

Segovia 3.—Poco después de las doce de esta madrugada se inició un horroroso incendio en el convento del Corpus, antigua sinagoga, cuyo templo encerraba grandes riquezas artísticas.

El fuego se propagó rápidamente a las casas inmediatas.

A pesar de que el convento incendiado se halla en el centro de la población, la escasez de agua impide combatir el fuego.

Todas las religiosas, excepto una, han sido salvadas.

Las autoridades todas acudieron al sitio del siniestro, y los alumnos de Artillería han hecho grandes esfuerzos para conseguir la extinción del incendio.

Las monjas se han trasladado al convento de Santa Isabel.

Créese que el fuego comenzó en la iglesia por haber caído sobre un altar el pábilo de una vela.

A última hora se sabe que no han ocurrido desgracias personales.

El general Pastor y Landeró

Ferrol 2.—Esta mañana ha salido de este puerto el crucero de guerra Alfonso XII que va a San Sebastian conduciendo a su bordo al general D. Luis Pastor y Landeró, que va a saludar a la Reina Regente.

Como es costumbre, se ha hecho cargo del mando del departamento el general Perea.

El arzobispo de Valencia

Valencia 2.—En el tren-correo ha salido para Sanlúcar de Barrameda el arzobispo de esta diócesis.

En la estación le han despedido las autoridades civiles y militares y muchas comisiones eclesiásticas.

Servicio de automóviles

Pamplona 2.—Ayer llegaron a esta capital procedentes de Paris tres carruajes automóviles destinados a hacer el servicio entre Pamplona y Estella.

En breve se extenderá el servicio a Sangüesa, Elizondo, Irún y otras plazas.

Un torpedero ruso

Cádiz 2.—Ha fondeado en esta puerto, procedente de Málaga, el torpedero ruso Rascadusk.

Desplaza 400 toneladas, monta seis cañones y tiene 61 tripulantes. Lo manda el capitán Gregoire.

La paz ha cambiado con este barco de guerra los saludos de Oranzenza.

Misterios

Ferrol 2.—Cerca de esta ciudad ha aparecido un hombre degollado.

En San Saturno varios vecinos han encontrado otro hombre muerto.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Reales decretos de personal, que publicamos oportunamente.

Nombrando auxiliares primero y segundo de la clase de primeros de la dirección general de los Registros a D. José Muro y Carvajal y a D. Gabino Martínez y Alonso.

Hacienda

Disponiendo que se aclare el art. 44 del reglamento del Cuerpo de Aduanas, en el sentido de que sus disposiciones no son aplicables en las excedencias que siguen a las cesantías decretadas en virtud de expediente.

Gobernacion

Real decreto encomendando al director general de administración local la resolución de los expedientes en las excepciones que expresa, de que damos cuenta por separado.

Jubilando a D. Casimiro del Saler, inspector general jefe de la seccion del Cuerpo de Telégrafos.

Confirmando el nombramiento de subdelegado de farmacia de Talset (Tarragona), hecha a favor de D. Miguel Secall.

Fomento

Ley autorizando al Gobierno para otorgar a D. Neil Keeney, sin subvención directa ni indirecta del Estado, la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la estación de Cumbres Mayores, en la línea de Zafra a Huelva, termine en la region minera de Cala.

Item autorizando al Gobierno para otorgar a la Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias la concesión, sin subvención del Estado, de un ferrocarril económico que, partiendo de la estación de Infesto, en el ferrocarril de Arrión, termine en el pueblo de Arrión.

Nombrando director del Observatorio Astronómico Meteorológico de Madrid a D. Francisco Iniguez de Iniguez.

Disponiendo que se adquieran con destino a las bibliotecas públicas 400 ejemplares de la obra de D. Eduardo Jorjé, titulada Tabla para la comprobación de fechas en documentos históricos.

LOS TEATROS

Circo de Colón

El beneficio del representante Mr. Simón, verificado anoche, se vió muy concurrido, recibiendo el beneficiado de sus amigos artísticos y valiosos regalos.

Para dar lugar al ensayo general de la pantomima acuática de gran espectáculo titulada Les chesieurs parisiens, mañana no habrá función.

El estreno se verificará pasado mañana sábado.

AL MENUDEO

D. Antonio Zarco del Valle

Paris 2.—La espotencia de una bronco-neumonia ha fallecido hoy en el hotel Continental el señor D. Antonio Zarco del Valle, de sesenta y ocho años de edad, hermano de la marquesa de Mendigorría y del introductor de embajadores de España.

La muerte del anciano caballero ha sido generalmente sentida entre la colonia española.

Boda accidentada

En la puerta de la iglesia de San Millán fué sorprendido ayer un individuo que se disponía a contraer matrimonio con una agraciada joven, dando al ovido compromisos recientemente adquiridos.

Cuando iba a comenzar la fiesta se presentó una tercera en discordia, armando al galán el escándalo que es de suponer.

Hubo carreras, arañazos, desmayos y todos los detalles que exige el argumento de la obra.

El novio pudo huir por la puerta de la sacristía, librándose de mayores peligros.

de haber aparecido el cadáver de un hombre en un pozo de la alfarería de José Prieto, situada en el sitio denominado de las Yserías.

Sacado el cadáver, se practicó un registro en las ropas que llevaba, encontrándose algunas cartas dirigidas a Otilio Navarro, calle de Barrionuevo, núm. 11, lo cual hace suponer que éste es el nombre del hombre muerto.

Este vestía blusa blanca y pantalón de pana rayado. El cadáver no presenta ninguna lesión, creyéndose que se trata de un suicidio.

Doña María Vidal
Ha fallecido en San Lorenzo del Escorial la virtuosa señora doña María Vidal de Baños, cuyas excelentes prendas personales y bondad de corazón la habían granjeado justas y generales simpatías y estimación entre cuantas personas la trataban.

A su distinguida familia, y especialmente a su esposo y a sus hermanos, enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

El suicidio «profesional»
El telegrama comunicado hace pocos días la noticia de que el teniente Rosman, ayudante del difunto czarévich de Rusia, se pegó un tiro, por haber faltado a su deber, dejando a su amo y señor morir en medio de un camino.

Varios son los personajes históricos que se han quitado de enmedio por razones análogas.

Vatel, el cocinero inimitable, en una fiesta ofrecida por el gran Condé al rey Sol, dejó de servir los vinos...

Unos dicen que se arrojó con su espada al puñalador cocinero; otros, que con el asesino... Allí ellos.

Después de Vatel conviene citar al escultor que ejecutó la estatua ecuestre del rey Luis XII de la puerta del castillo de Blois. Este artista advirtió un día que el caballo desmontaba sobre la pata y la mano del lado derecho...

Desesperado, no pensó en que esa actitud puede ser natural y se suicidó.

En 1832, Escousse y Labras, no pudiendo soportar que su obra «Raymond» hubiera sido copeteada, se dieron muerte por el conocido procedimiento del carbón a medio encender.

El barón Gros, autor del cuadro «Los apóstoles de Jaffa», creyó del caso tirarse al río, porque la gente huía de su cuadro, como si aquellos apóstoles fueran reales y vivos.

Hacia 1840, en el sitio en que se construye hoy en París en puente de Alejandro III, había otro, que se vino abajo sin previo aviso. El arquitecto que se levantó la tapa de los sesos.

En 1878, el autor de los depósitos de agua de Mantes-sur-Seine, en cuanto supo que se habían hundido, se metió una onza de plomo en la cabeza.

Los arquitectos son más suicidables que nadie.

Soufflot, autor del «Panthéon», se dejó morir de hambre porque le dijeron que su obra no duraría mucho.

Y otro, autor de una iglesia, tuvo la desgracia de oír a Napoleón III, que al entrar en ella murmuró: «Dios mío, qué feo es esto! El arquitecto se pegó un tiro... Continuará la serie».

Libros nuevos
Varias obras de interés de actualidad han publicado en estos días la acreditada casa editorial de los Sres. Hernando y Compañía, hallándose en este caso el «Normativo de la contabilidad», del célebre Fonsgraves, segunda edición, traducido por el Dr. Carrilla; los «Elementos de contabilidad», para uso de las Escuelas de Comercio, Artes y Oficios de Institutos, de D. José Otero; las «Medicaciones modernas», sobre seroterapia, etc., por el doctor Nuñez, director del hospital de San José; de Madrid a Londres, diccionario manual de la conversación inglesa para uso de los españoles, por los Sres. Cánovas y Buri; el tomo VIII de la «Autografía de poetas castellanos», con el título de «Primavera y flor de romances», contiene las poesías más selectas de nuestra literatura clásica, recopiladas por el insigne publicista Menéndez Peláez; y los «Discursos y consideraciones sobre la instrucción pública», de Fabié, con cuyas obras ha prestado dicha casa editorial un nuevo servicio a nuestra cultura.

La próxima temporada teatral
Ya se están haciendo trabajos para la organización de las compañías que han de actuar la próxima temporada de otoño en los teatros madrileños.

Español
María Guerrero y Fernando Mendoza parecen que permanecerán este año en América.

En su lugar, trátase de organizar una compañía para el teatro clásico, con la dirección de D. Emilio Mario, y en la cual figurarán, probablemente, Carmen Cobeta, Amparo Gallén, Josefa Guerra, Julia Martínez, José González y Felipe Carsi.

También es posible que sea contratado el Sr. Sánchez de León.

Comedia
Actuará la compañía de Thullier, reforzada con Matilde Rodríguez, Rosario P. No y José Rubio.

En este teatro no se alterará el programa anunciado al final del invierno.

Parish
La compañía del año anterior, con algunas variantes.

Apolo
Ha sido contratada Matilde Pretel, que con la Pina y la Brú compartirá el reinado femenino en la escena de este teatro. La señorita García Segura y Ontiveros pasarán a Roldador, de Barcelona, explotado por los mismos empresarios de Apolo.

Manuel Rodríguez dirigirá este año la compañía. Los Meseros y Carreras trabajarán también en este teatro.

La temporada comenzará el 1.º de Septiembre.

Zarzuela
Habrá algunas novedades en la compañía, en lo que se refiere al personal masculino.

Figurarán en él Juárez, que ha hecho brillantes campañas en Buenos Aires, y Ruiz de Arana, que tantos aplausos conquistó en Lera, y que ha trabajado en la zarzuela chica durante el invierno pasado en la Gran Vía, de Barcelona, donde actuará en la temporada futura Moneayo.

es propietario el joven e ilustrado abogado D. Avelino Montero Villegas, hijo del ex-presidente del Senado.

Entre la selecta y numerosa concurrencia que acudió de Pontevedra y Marín, figuraban el insigne dramaturgo D. José Echegaray, que veranea en su hotel de Estrivela, el delegado de Hacienda, el ingeniero jefe de Obras públicas, el comandante jefe de la Guardia civil, varios literatos y periodistas, redactores de los diarios pontevedreses y representantes del «Faro de Vigo» y diferentes publicaciones de Madrid.

Varias elegantes damas y muchas distinguidas señoritas asistieron al acto, organizándose un lucido baile, en el que tomó parte la orquesta del maestro Sr. Salvador.

Asistió también la familia del Sr. Montero Ríos.

Los invitados fueron delicadamente obsequiados por el Sr. Montero Villegas.

El establecimiento está situado en las cercanías de la iglesia parroquial de Lourizan, a la orilla del mar y delante del mismo diferentes casetas para los bañistas, que acuden en gran número durante la temporada estival.

Es una mejora digna de aplauso.

Brigitá Perez dió a luz un niño a bordo.—*Mencheta.*

Juegos florales EN CARTAGENA
Cartagena 3 (240 t.)
Director CORREO.

Llegó el Sr. Canalejas con Tesifonte Gallego, hospedándose en casa del señor Spottorno. Mañana serán los juegos florales. Reina gran animación.—*El correspondiente.*

EL INCENDIO DE SEGOVIA
Muerte de una monja
En el ministerio de la Gobernación se recibió esta mañana un telegrama que nada amplía el que por separado publicamos.

Esta tarde ha telegrafado el gobernador de Segovia lo siguiente:

«El incendio del convento de monjas del Corpus de Segovia ha quedado localizado gracias a los esfuerzos del cuerpo de Artillería y vecindario.

Convento e iglesia, que eran monumento nacional, han quedado destruidos por completo. Varias casas contiguas han padecido bastante. Hay fundamentos para creer que la religiosa desaparecida en los primeros momentos, ha perecido en el incendio.

S. A. la Infanta Isabel, guiada por sus humanitarios sentimientos, se trasladó desde La Granja a Segovia tan pronto como tuvo noticia del siniestro, visitando a las monjas, que se encontraban recogidas en otro convento, quienes se mostraron agradecidas a la bondad de la augusta señora.

A la una de la tarde salió para La Granja, siendo despedida por las autoridades y el pueblo, que la aclamaba con entusiasmo.»

La huelga de Bilbao
Ayer llegaron otro cien obreros navarros para trabajar en Altos Hornos.

Entre los obreros huelguistas se repartieron ayer bonos de cuatro pesetas.

Estas cantidades, según se decía, proceden del extranjero.

Se ha establecido vigilancia en la carretera de Bilbao a Baracaldo, para evitar que los huelguistas molestasen a los obreros pacíficos que concurren al trabajo.

Han llegado a Altos Hornos veinte guardias civiles de a caballo.

La fiebre amarilla
Nueva-York 2.—Han ocurrido nuevos casos de fiebre amarilla en el hospital de Invalidos de Hampton.

Un telegrama que se acaba de recibir, anuncia que se han presentado 36 casos de dicha epidemia en Phoebus, población próxima al mencionado hospital.

Reina grande alarma.

Los médicos han declarado que no cabe duda de que se trata de fiebre amarilla.

La distinguida señora y familia del ministro de la Gobernación han salido esta tarde para Vitoria.

Vapor correo
Las Palmas 3.—Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Leon XIII».

El «Buenos Aires»
Santander 3 (1040 m.)
Ha fondeado a las nueve de la mañana el vapor «Buenos Aires», procedente de Veracruz y la Habana.

Ha sido sometido a cuarentena por haber ocurrido durante la travesía dos defunciones.

Trae 144 pasajeros.

Estos han telegrafado al ministro de la Gobernación solicitando que les autorice a desembarcar.—*Mencheta.*

Balance del Día
El señor presidente del Consejo ha regresado hoy a Madrid, como estaba anunciado, dirigiéndose desde la estación a la secretaría de Estado.

Los Sres. Dato y Durán y Bas han conferenciado con el Sr. Silvela.

El Sr. Durán y Bas se ha despedido además de su jefe, pues esta tarde ha salido para Barcelona.

El capítulo de viajes ocupa ahora bastante la atención de los periódicos.

Ayer, la concurrencia en la estación del Norte fué tan extraordinaria para tomar el tren de las seis de la tarde, que hubo necesidad de formar un tren suplementario.

El señor ministro de Hacienda se propone estar fuera de Madrid tres semanas; va a Vitoria primero, y después a Zaldívar, donde se le enviarán los asuntos de despacho.

Como ayer anunciamos, hoy por la mañana ha salido el Sr. Sagasta para Avila, acompañado de sus hijos los señores de Merino. En Avila se propone pasar todo el verano.

El Sr. Canalejas salió anoche para Cartagena, donde presidirá los juegos florales que allí tendrán lugar mañana.

Y para Barcelona han salido a su vez hoy los Sres. Durán y Bas y general Weyler.

Por cierto que los periódicos, por si

no se hubiera ocurrido a ciertos elementos de Barcelona el hacer determinadas manifestaciones a la llegada del ministro de Gracia y Justicia, se adelantan a preguntar que se han tomado precauciones para evitar excesos; lo cual vale tanto como evocar la tormenta.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado también con el Sr. Silvela.

Como la visita se prolongase bastante, se ha dicho que en ella se había tratado de la manifestación que los catalanistas proyectan hacer en Barcelona a la llegada del Sr. Durán y Bas.

Por de pronto, se sabe que el ministro de la Gobernación, después de recibir la visita de su compañero el de Gracia y Justicia, ha telegrafado hoy a Barcelona repitiendo al gobernador las instrucciones que ya le había dado para evitar toda alteración de orden público.

No nos parece mal que el ministro de la Gobernación tome estas precauciones.

Lo que nos parece mal es que las haga públicas, diciéndose a los periodistas; porque estas noticias están contribuyendo a mantener la excitación de las pasiones, de modo que los unos por inocentes y los otros por demasiado avisados, todos ayudan igualmente a agravar los sucesos.

En Barcelona reina, por desgracia, un estado de agitación, que cualquier incidente saca a la superficie.

En vano procuráramos engañarnos unos a otros, diciendo que lo que allí ocurre tiene poca importancia, por ser cosa de cuatro señoritos destornillados, ó de unas cuantas personas apesadumbradas.

Si fuera la enfermedad liviana, no se mantendría con tanta pertinacia, ni los elementos revoltosos estarían tan diligentes para explotar todos los sucesos.

Allí hay un fondo de inquietud que acusan, por otra parte, con bastante claridad las manifestaciones que en la sesión extraordinaria de ayer en el Ayuntamiento hicieron el gobernador de la provincia y el alcalde de la ciudad, según los detalles que en primera plana pueden verse.

En el discurso del doctor Robert, especialmente en su tono, hay un aire de mal humor que fácilmente explican los ataques de que recientemente ha sido objeto en el Congreso; pero al fin se va manteniendo una situación áspera que convendría que desapareciera por la prudencia de todos.

Por fortuna, el gobernador civil es persona con cualidades de rectitud y buen deseo, que han de apreciar todos los barceloneses de buen sentido, y el alcalde, aunque influido de ideas regionalistas, es hombre asimismo de gran honradez, de indudable patriotismo, de adhesión a las instituciones, y con un capital de prestigio, que seguramente ha de emplear en beneficio de la paz pública.

Los tiempos no son para desconfianzas injustas ni para censuras apasionadas; y si en las esferas del Gobierno actual reina una política de cordura y de prevision, se desvanecerán las dificultades de este orden con que lucha en el actual momento.

Se desmiente la noticia que anda corriendo hace tiempo de la posible boda de la Princesa de Asturias con el príncipe de Turin.

Se ha dicho esta tarde en algunos círculos que el capitán general, señor Jimenez Castellanos, había impuesto el arresto de dos meses de castillo al teniente coronel de infantería señor Paez Jaramillo, amigo del general Weyler.

Este castigo lo relacionaban los que propalaban esta noticia, con un artículo publicado pocos días hace en «El Nacional» sobre asuntos militares.

El cónsul de España en Manila ha telegrafado hoy al presidente del Consejo diciendo que, en virtud de sus órdenes, ha procurado indagar la suerte que haya cabido al conde de Maré.

Sus investigaciones han dado por resultado que, según el testimonio de un tagalo, dicho señor fué asesinado en Calumpit por el cabecilla Luna Novicio.

Como la noticia es de referencia, el cónsul hace la salvedad de no garantizarla.

«La Correspondencia» ha publicado una carta de Puigcerdá del Sr. Ferrer y Vidal (D. Luis), diciendo que antes de la formación del actual Gabinete hubo negociaciones que cristalizaron en un pacto que debe obrar en el archivo de la Junta regional.

Pues bien; el Sr. Silvela ha negado que exista dicho pacto.

Llamamos la atención sobre el anuncio que sigue a nuestros lectores, inserto en 4.ª plaza.

IMPRESA DE EL CORREO.

SGCR2021

EDICION DE LA NOCHE

El motín de las escobas

Hace dos días transmitieron los corresponsales de Barcelona una noticia, que por las circunstancias con que la adornaban, parecía muy grave.

Pues bien, hé aquí lo ocurrido, según el «Diario de Barcelona»:

«Ayer ingresaron en caja los reclutas pertenecientes a las zonas 59 y 60, instalados en el cuartel de Roger de Lauria, y una vez terminada dicha operación, salieron los mozos a la calle formando compactos grupos. Uno de estos recorrió las principales calles de esta capital, marcando el paso y llevando algunos individuos escobas (recogidas al paso de algunas esteras), a guisa de fusil. Al llegar a la calle de San Pablo, junto a la travesía de San Ramon, la policía les cortó el paso y les disolvió, resultando varios contuses.

Los reclutas se disolvieron y no volvieron a reunirse.»

Corrección disciplinaria

París 2 (recibido el 3).—El Consejo Universitario de disciplina ha impuesto tres meses de suspensión al profesor del Instituto Voltaire, Sr. Weil, y la supresión de la tercera parte del sueldo.

Como se recordará, dicho profesor hizo en clase la apología de Dreyfus, y trató de abrir una suscripción a favor de la familia de éste, encabezándola así: «Para los hijos del mártir.»—*Fabra.*

Italia y la Santa Sede

Londres 3.—The Daily Mail publica esta mañana un despacho de Roma anunciando que el secretario de Estado de Su Santidad ha dirigido una circular telegráfica a todos los Nuncios, criticando la actitud de Italia en la cuestión referente a la Conferencia de la paz oponiéndose a la representación en la misma de la Santa Sede.

Es un documento que llamará seguramente la atención por el fondo y la forma.—*Fabra.*

La crisis belga

Bruselas 2.—Recibido el 3.—La «Estrella Belga», en su edición de esta noche, dice que en el nuevo ministerio entrarán: Presidencia y Hacienda, Smet de Nayer. Guerra, general Dony.

Negocios Extranjeros, Descamps. Interior, Liebaert.

No hay, sin embargo, noticia oficial alguna que confirme estos nombramientos, los cuales se consideran casi seguros.—*Fabra.*

De Barcelona

Persecución de un ladrón

Según noticias oficiales, esta mañana se ha producido un pequeño alboroto en una de las calles de Barcelona.

La policía perseguía de cerca a un conocido ladrón, quien al verse perdido, disparó, hiriendo a un agente.

La guardia montada arrojó en su persecución, y cuando juzgó imposible salvarse, se disparó un tiro en el cráneo, muriendo al llegar a la Casa de Socorro.

El duque de Tetuan en San Sebastián

San Sebastián 3.—Ha llegado el duque de Tetuan. Visitará hoy a la Reina Regente, y mañana irá a Zarzua a saludar al general Martínez Campos.

Dice que su actitud es la de siempre. Apoya al Gobierno sin interés y sin responsabilidad, pues así lo juzga indispensable para reconstituir el país, habiéndose convenido en el extranjero de la necesidad de que España se levante y reconquiste su presagio.

Es muy indispensable que se haga más de lo hecho hasta ahora, dando así satisfacción a las aspiraciones del país; que se impongan sacrificios, pero que se castiguen también los gastos, y que no se descuiden las defensas, especialmente de Canarias, Baleares y Ceuta, si no hemos de perderlas en el caso de una confagración internacional.

Respecto a la Conferencia de La Haya cree que sus resultados hasta ahora son de carácter moral más que material.

No cree que el general Weyler se incline a procedimientos ilegales.—*Fabra.*

VISITA DE EMPERADORES

París 3.—Se vuelve a hablar de la posibilidad de una entrevista del Emperador de Alemania con el Czar de Rusia. Se añade que se verificará en Wiesbaden en el mes de Octubre próximo.—*Fabra.*

Fusilamientos

Londres 3.—Un despacho de Port au Prince anuncia haber sido fusilados dos individuos autores del asesinato del presidente Heursaux.

Según verificándose muchas prisiones, también se que ocurren graves sucesos en la República dominicana.—*Fabra.*

Correo de Manila

El «Isia de Luzon»

Barcelona 3 (3 t.).
Procedente de Manila ha llegado el trasatlántico «Isia de Luzon», sin novedad.

Conduce 236 pasajeros para Barcelona, y 32 de tránsito. Entre los primeros figuran el capitán coronel D. Juan Marina, prisionero que fué de los yankees; varios oficiales, cinco Hermanas de la Caridad y 24 religiosas de diferentes órdenes.

Durante la travesía, la pasajera doña

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE AGOSTO 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.

	Dia 2	Dia 3	Diferen.º
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	62 85	62 85	»
E 25.000.	62 85	62 85	»
D 12.500.	62 90	62 95	+ 0 05
C 6.000.	63 20	63 20	»
B 2.500.	63 30	63 50	+ 0 20
A 500.	63 20	63 67	+ 0 40
G y H 100 y 200.	63 07	63 30	+ 0 20
En diferentes series	63 10	63 35	+ 0 25
Fin mes.	62 90	62 90	»
Fin próximo.			

4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	68 80		
E 12.000.		68 95	
D 6.000.	68 95		
C 4.000.	68 90		
B 2.000.			
A 1.000.			
G y H 100 y 200.	68 95		
En diferentes series.	68 90	68 95	+ 0 05
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000.			
Fin mes.			
Fin próximo.			

4 0/0 amortizab.			
Serie K de 25.000 p.			
D 12.500.	71 00	71 00	+ 0 10
C 5.000.	70 85	71 00	+ 0 05
B 2.500.	70 95	71 10	+ 0 15
A 500.	71 00	71 00	»
En diferentes series	71 00	71 00	»

Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	102 15	102 15	- 0 05
B de 500.	101 95	101 95	- 0 35
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	94 70	95 05	+ 0 35
Id. hasta 10.000 pts.	94 65	95 05	+ 0 40

Ultramar			
Billetes Cuba 1886.	70 70	71 10	+ 0 40
Id. hasta 10.000 pts.	70 70	71 00	+ 0 30
Billetes Cuba 1890.	69 40	69 55	+ 0 15
Id. hasta 10.000 pts.	69 35	69 60	+ 0 25
Ob. Filipinas 6 0/0.	76 50	76 50	»
Id. hasta 10.000 pts.	76 50	76 50	»

Bancos y Socied.			
Acciones B. España	410 00	410 00	»
Id. B. Hipotecario.	133 00	133 00	»
Cédulas id. 5 0/0.	113 90		»
Cédulas id. 4 0/0.	98 70	98 70	»
Oblig. id. 5 0/0.			»
Banco Castilla.			»
Ac. C. de Tabacos. 300 00	300 00	300 00	»

Cambios Sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 23/50 por 100 beneficio papel.			
A 3 dias vista, 00/00 por 100 idem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 31 1/2 ptas.			
A 3 dias vista, idem, 00/00.			
A 60 dias vista, idem, 00/00.			
A 90 dias vista, idem, 00/00.			

Despues de la Bolsa			
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62'85.			
—Barcelona fin mes, 62'85.—París; exterior, 61'05.			
Bolsa de Barcelona			
Barcelona 3 (440 tarde).			
Interior, 4 por 100, 62'85.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—			

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Pestaña Villanueva, 11. Telégrafos Explosivos. Telefónica: Número 396. MADRID

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañon. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento Civil, la de Hipoteca naval y la del Registro Civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montañas, aguas, explotación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.

Gran balneario de Zuazo. AGUAS SULFURADAS SÓDICAS NITROGENADAS. Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarras de la nariz y de la garganta, bronquitis crónicas, infartos pulmonares, tuberculos pulmonares, en sus primeras etapas, asma, enfisema, residuos del tracazo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima tónico de altura (650 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo hacen digerir los estómagos más delicados su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constituidos, etc. crónicas, delgadez de los niños, etc.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla. Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Karacén y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hiyogo y Yokohama.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LÍNEA DE MARRUECOS. La Vía mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La Caba, Rabat, Casablanca y Marraquén.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO sale de Cádiz para Tánger, Argueiras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Aviso importante. La Compañía viene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajará de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS. CUPON PRIMA. VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende a 18 pesetas. EL CORREO. CALLE DE LA LIBERTAD, 29. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pts. por cada persona de más.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ó otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resuelto un problema transcendental en el seguro de vida: facilitar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera a las pólizas de seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898. Al término de los 15 años los tomadores de las pólizas han podido liquidar optando por una de las formas y fórmulas siguientes: 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reducción y beneficios acumulados.

Table with columns: NUMERO de las pólizas, EDAD al asegurarse, SUMA solicitada a muerte, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.º, 2.º, 3.º).

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, de seguros de vida, a la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas vida a pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas de vida a la Equitativa a 15 años de acumulación de beneficios en liquidación, además el capital seguro ó pingües beneficios.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

Goudron GUYOT. Licor concentrado y estérilizado. Se reciben en la Administración de este periódico hasta las 10 de la tarde. Calle de la Libertad, 29, prof.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Dedicación antiespasmódica. A. Perlas de Elixir de Clertan Dista, a 10 por día. B. Perlas de Elixir de Clertan Dista, a 4 ó 10 por día. C. Perlas de Elixir de Clertan Dista, a 4 ó 10 por día.

SOLUCION COIRRI. Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argenciano, número 2, piso 4.º

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARÍS. 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTE, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA, ORIZALINE, ESS-ORIZA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. París, 35, rue d'Argout. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Este Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva.

VINO DE BUGEAUD. TONICO NERVOSO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400.000 personas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1899. (Ilustrado con 22 mapas de provincias de España). Premio con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Placa de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1894 a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

JARABE HENRY MURE. De su éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, el curado de la epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatocitos. Envío gratuito de un folleto muy interesante.